**INFORME ÁREA DE PSICOLOGÍA**

**CENTRO PARA EL DESARROLLO DE LAS MUJERES**

**INSTITUTO JALISCIENSE DE LAS MUJERES**

**JALISCO**

**JOCOTEPEC**

**INFORMACIÓN DEL CDM**

|  |  |
| --- | --- |
| Datos generales del CDM: | |
| Entidad: | JOCOTEPEC, JALISCO |
| Nombre de la IMEF/ Municipio: | INSTITUTO JALISCIENSE DE LAS MUJERES /INSTANCIA MUNICIPAL DE LAS MUJERES JOCOTEPEC |

|  |  |
| --- | --- |
| Información del Área Responsable: | |
| Nombre (s) de las (los) responsables de la Meta: | **Mtra. María Elena García Trujillo** |
| Lugar de realización: | **Jocotepec, Jalisco** |
| Período de elaboración del informe: | **Enero 2019** |
| Tipo de atención que se proporciona: | **Capacitaciones – Asesoría** |

**ANTECEDENTES**

Debido a la alta incidencia de violencia contra y hacia las mujeres que se ha estado viviendo en el Estado de Jalisco, se comenzaron a realizar tratados de los que México forma parte para la disminución y erradicación de la misma.

Tomando en cuenta la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y su reglamento, en el Estado de Jalisco tiene por objeto prevenir sancionar, erradicar la violencia contra las mujeres, así como con los principios de igualdad y de no discriminación, para ello se llevó a cabo una investigación constituida por el conjunto de acciones gubernamentales de emergencia para enfrentar y erradicar la violencia contra las mujeres.

Se origina la NOM-046-SSA2-2005 que es la norma oficial Mexicana que tiene como objetivo establecer los criterios a observar en la detección, prevención, atención médica y la orientación que se proporcionará a las y los usuarios de los servicios de salud en general.

En el municipio de Jocotepec se presentan casos de las diferentes modalidades y tipos de violencia, por lo cual fue necesario solicitar los servicios del CDM, para ayudar en la prevención de este tipo de conductas, con el apoyo de un equipo Multidisciplinario conformado de una abogada y dos psicólogas, de las cuales se desprenden tres perfiles, una facilitadora, una promotora y una asesora, que según el modelo del proyecto de este 2018 tienen diferentes funciones, pero que junto con la Directora del Instituto Municipal de las Mujeres de Jocotepec, quien funge a su vez como coordinadora del equipo multidisciplinario del CDM, efectúan diferentes actividades que en conjunto cumplen con objetivos concretos y en común del proyecto 2018.

INTRODUCION.

Los centros para el desarrollo de las mujeres es un proyecto que se desprende del programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la perspectiva de Género, el cual es implementado desde el Instituto Nacional de las Mujeres, dicho programa contribuye a las acciones de las políticas públicas bajo la perspectiva de género, con la finalidad de reducir las brecas de desigualdad entre mujeres y hombres, a su vez dando soluciones a la problemática en el tema de la violencia contra las mujeres.

A su vez la instancia municipal de las Mujeres, tiene como misión ser una instancia que en el ámbito local promueve el desarrollo con perspectiva de género y vincula a los diversos actores sociales para avanzar en el logro de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en los municipios.

En cuanto a la visión ser el referente local de acompañamiento, orientación y formación que promueve y reconoce la participación activa de las mujeres en el desarrollo local con perspectiva de género, impulsando el empoderamiento y liderazgo de las mujeres.

Su objetivo es el promover e impulsar el emprendimiento de acciones afirmativas de las mujeres desde una perspectiva de género, a partir de la detección de sus necesidades e intereses, contribuyendo en su desarrollo integral y en el logro de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.

Los Centros para el Desarrollo de las Mujeres (CDM) están orientados de manera específica a las mujeres y con una importante participación de los diversos actores sociales de la comunidad. Para lograr su objetivo, los CDM están enfocados a un perfil de beneficiarias: Mujeres, de 12 años y más, sin distinción de estado civil, ocupación, preferencia sexual; que viven en zonas rurales y urbanas, que presentan condiciones de pobreza, marginación social y desigualdad de género.

Para ellas, los CDM brindan un servicio de acompañamiento, orientación, formación y vinculación que les permite:

• Conocer y ejercer sus derechos.

• Desarrollar y fortalecer sus habilidades, conocimientos y capacidades.

• Informar sobre las opciones de los distintos programas, recursos y servicios públicos y de la sociedad civil que contribuyan en la implementación de sus proyectos.

• Recibir orientación e información profesional para atender sus necesidades, en base a su autodeterminación y autonomía.

• Integrarse a una red de mujeres que comparten su compromiso y convicción por su desarrollo personal, el de sus familias y su comunidad.

• Tener un acompañamiento profesional y personalizado para emprender acciones que contribuyan a su desarrollo integral equitativo y el de la comunidad.

La operación de los CDM es resultado de la coordinación entre los tres ámbitos de gobierno: federal (INMUJERES), estatal (IMEF) y municipal (IMM).

Hablando jurídicamente nos guiaremos por las siguientes leyes y tratados internacionales de los cuales México es participe. Una de ellas es la CEDAW, Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación en contra de la mujer, conocida como carta de los derechos humanos de las mujeres. Creada en 1946 y aprobada por la asamblea en 1979 y finalmente firmada por México el 17 de junio de 1980.

Por otra parte está la Belem do Pará, convención interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer. Que se adoptó en la ciudad de Belem do Pará, Brasil el 9 de junio de 1994 y fue ratificado por México el 19 de junio de 1998. Se establecieron estrategias a nivel federal como estatal, como la ley general de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia así como la alerta de violencia contra las mujeres. Es importante combatir la violencia en todos sus ámbitos para así generar una mejor calidad de vida y dar apertura a nuevas generaciones a una situación de mejora.

**Información cualitativa**

En este mes, apoyé con veinte asesorías legales, una de ellas fue a un hombre, las edades de las usuarias fueron de los 19 años a los 58, la mayoría de las usuarias son casadas, y de instrucción secundaria, el grado académico en que no se registró ni una sola de las personas atendidas fue el de profesionista, en cuanto a las ocupaciones se registraron 12 con trabajo remunerado, 7 que se dedican al hogar y solo una comerciante.

Seguimos encontrando violencia, en este mes se registraron 17 usuarias en situación de violencia, dominando la del tipo física, y como era de esperarse, el único hombre atendido no reporta violencia alguna.

Se impartieron dos talleres con el tema de violencia contra las mujeres y derechos humanos, estos, se impartieron a población abierta y se tuvo una asistencia total de 25 personas, de las cuales solo fueron 4 hombres.

Se dieron diferentes manifestaciones, pero la mayoría de las asistentes que participaron, hablaron sobre casos personales en los que obviamente viven violencia, identificando las mismas con más claridad los tipos y modalidades de la violencia, los hombres que asistieron no participaron en absoluto, solo se les vieron muecas de acuerdo y desacuerdo.

Personalmente, me quedo con las vivencias de las participantes, con las emociones y sus aprendizajes, al final de cada uno de los talleres se estuvieron ofreciendo asesorías jurídicas por parte de esta profesionista, de las cuales resultaron cuatro denuncias principalmente por el delito de violencia familiar, aunado a los delitos de abandono de familiar y amenazas.

**Información cuantitativa**

En las siguientes graficas se muestra el total de personas que fueron atendidas con el servicio de Orientación Psicológica.

|  |  |
| --- | --- |
| Orientaciones Psicológicas | |
| Mujeres | Hombres |
| 19 | 1 |

Las siguientes gráficas muestran los rangos de edades que tienen las personas atendidas en el momento de la atención.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Grupos de Edades | Mujeres | Hombres |
| Menor de 15 años | 0 | 0 |
| De 15 a 29 años | 5 | 1 |
| De 30 a 44 años | 11 | 0 |
| De 45 a 59 años | 3 | 0 |
| 60 o más años | 0 | 0 |
| TOTAL | 19 | 1 |

En las siguientes gráficas se muestra la escolaridad que tienen actualmente las personas atendidas.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Escolaridad | Mujer | Hombre |
| Sin instrucción | 0 | 0 |
| Primaria | 4 | 0 |
| Secundaria | 12 | 1 |
| Bachillerato | 3 | 0 |
| Licenciatura | 0 |  |
| No especifico | 0 | 0 |
| total | 19 | 1 |

En las siguientes gráficas se muestra el estado civil que tienen las personas atendidas en el momento de la consulta.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Estado Civil | Mujeres | Hombres |
| Soltera(o) | 7 | 0 |
| Casada(o) | 9 | 1 |
| Unión libre | 2 | 0 |
| Viuda(o) | 1 | 0 |
| Divorciada(o) | 0 | 0 |

En las siguientes gráficas se muestra la ocupación que refirieron las personas atendidas al momento de la Orientación.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Ocupación | Mujeres | Hombres |
| Trabajo doméstico | 7 | 0 |
| Trabajo remunerado | 11 | 1 |
| Estudiante | 0 | 0 |
| Negocio propio | 1 | 0 |
| Otro | 0 | 0 |

Las siguientes gráficas muestran cuantas personas de las que fueron atendidas refirieron o no vivir algún tipo de violencia durante la Orientación.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Personas que viven o no viven violencia | Mujeres | Hombres |
| Sin Violencia | 2 | 1 |
| Con violencia | 17 | 0 |

En las gráficas a continuación se presentan los tipos de violencia que refirieron vivir las personas que viven violencia.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Tipos de Violencia | Mujeres | Hombres |
| Física | 5 | 0 |
| Psicológica | 6 | 0 |
| Económica | 9 | 0 |
| Sexual | 2 | 0 |
| Patrimonial | 0 | 0 |

A continuación en las gráficas se presenta la modalidad de la violencia.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Modalidad de Violencia | Mujeres | Hombres |
| Familiar | 16 | 0 |
| Docente | 0 | 0 |
| Institucional | 0 | 0 |
| Comunitaria | 1 | 0 |
| Laboral | 0 | 0 |

En el siguiente cuadro se presenta el número de personas atendidas y la localidad de donde provienen.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Localidades | Mujeres | Hombres |
| Chantepec | 2 | 0 |
| San Juan Cósala | 3 | 0 |
| San Cristóbal | 0 | 0 |
| Zapotitan de Hidalgo | 2 | 0 |
| Huejotitan | 0 | 0 |
| El Molino | 0 | 0 |
| San Pedro | 0 | 0 |
| Las Trojes | 0 |  |
| Nextipac | 2 | 0 |
| Potrerillos | 0 | 0 |
| San Luciano | 0 | 0 |
| Jocotepec | 10 | 1 |
| El sauz | 0 | 0 |
| Externos | 0 | 0 |
| TOTAL | 19 | 1 |

**Conclusión:**

Se concluye con una enriquecedora experiencia por parte de esta profesionista, con las ganas de continuar bajo la misma línea, tratando siempre de ser mejores con nuestro genero, buscando iempre la manera de apoyar en la mayor medida de lo posible, esperando se siga construyendo un camino mas plano para las mujeres, para que los pesos sean menos, para que el caminar sea mas suave pero sobre todo, mas justo.

Considero que aun hay mucho por hacer, que apenas estamos a unos pasos de un largo andar, que muchas veces nuestras profesiones se hicieron para apoyar con gusto y entusiasmo y que de paso dejamos una semilla, una duda de lo que es justo e injusto, que cuando menos lo pensamos nos sentimos ofendidas cuando se nos trata como desiguales y que al haber tenido conductas machistas tal normalizadas mucho tiempo vivimos con oídos sordos.

Está demás mencionar lo que se vive mes a mes, que me encuentro orgullosa de nuestro grupo de seguimiento, que aun se quedan con las ganas de seguir, de proyectarse y de empoderarse en el terreno personal, que hemos logrado mantener durante varios meses a un grupo de mujeres cautivas, que a pesar de sus cargas domesticas se dan el tiempo de atenderse como personas, como parte de la sociedad y que se les ve el disfrute del reconocimiento de la población, que ellas mismas como lideresas van abriendo camino a otras y que poco a poco seguiremos en nuestro andar, paso a paso.

**FIRMAS**

**Mtra. María Elena García Trujillo**

**Presidenta del Instituto Jalisciense de las Mujeres**

**RESPONSABLE DEL PROYECTO**

**Abogada Ana Karina Reyes Ocegueda.**

**RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN**